

*Informe de
21-3-18
Mg.*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO AL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE JAMAICA SOBRE EXENCIÓN DE VISAS MUTUAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 00307, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2018.

EXP. NO. 00530-2018-PLO-SE

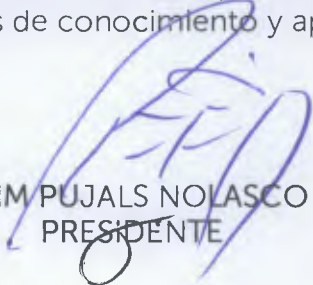
Iniciativa legislativa depositada en fecha 15 de enero de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 14 de marzo del presente año.

La Comisión analizó el contenido y alcance de este Acuerdo que tiene como objetivo principal fortalecer las relaciones existentes entre la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica; así como facilitar el tránsito de los diplomáticos y oficiales entre ambos países para los titulares de pasaportes.

El Acuerdo establece como requisitos para los diplomáticos y oficiales, que estarán exentos de visado para entrar, salir y permanecer por un período no mayor a noventa (90) días en el territorio de la otra parte. Además, este Acuerdo no restringe el derecho de cualquiera de los Estados a denegar, revocar o acortar la estadía de nacionales del otro Estado de conformidad con la legislación interna de cada uno.

“ La Comisión revisó la Sentencia del Tribunal Constitucional No. TC/069/17, del 8 de noviembre de 2017, relativa al control preventivo de constitucionalidad del “Acuerdo entre la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica sobre Exención de Visas Mutuas para portadores de pasaporte diplomáticos y oficiales”, que declara el texto de este Acuerdo ajustado a los cánones constitucionales, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

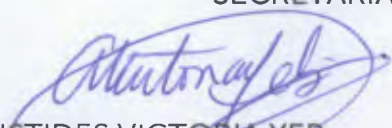

PRIM PUJALS NOLASCO
PRESIDENTE



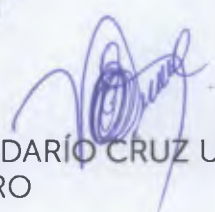
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

JOSÉ IGNACIO PALIZA
VICEPRESIDENTE


CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIA



ARISTIDES VICTORIA YEB
MIEMBRO

HEINZ VIELUF CABRERA
MIEMBRO


RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA
MIEMBRO


MANUELA A. PAGÁN
MIEMBRO

EDIS FERNANDO MATEO
MIEMBRO


MANUEL GUICHARDO VARGAS
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 de marzo de 2018
/casn